

 BICENTENARIO Construcción de la Villa del Rosario de Cúcuta 18 - 20 Norte de Santander, el lugar donde todo comienza	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO NIT. 807.008.824-6 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
Versión: 02	ACUERDOS	Fecha: 01-08-2020

ACUERDO No.017

(21 de octubre 2021)

“Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL CENTRO, al adicionar los recaudos de cuentas por cobrar vigencia 2020”

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO, en uso de las facultades legales y estatutarias, establecidas en la ordenanza 017 del 18 de julio de 2003 y,

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de salud y Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud en el año 1997 generaron el Manual denominado “EL PRESUPUESTO EN LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO”, como guía de programación, ejecución y control en cuanto a la normatividad aplicable en materia presupuestal a las Empresas Sociales del Estado se les aplica las normas que corresponden a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado (Artículo 11, ley 225 de 1995, compilado en el Artículo 5, Decreto 111 de 1996).

Que, las Empresas Sociales del Estado tienen como referente en materia presupuestal, la norma orgánica de presupuesto del Departamento, la Ordenanza No 041 del 29 de octubre de 1996. Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento y sus entidades descentralizadas, así como en su inciso cuarto del párrafo del Artículo 2 señala la cobertura del Estatuto y establece: “para efectos presupuestales, las Empresas Sociales del Estado del orden Departamental que constituyan una categoría especial de entidad pública descentralizada se sujetaran al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Que, las Cuentas por Cobrar de la E.S.E. H.R.C a 31 de diciembre de 2020, ascendieron a la suma de: MIL CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$1.040.685.519.00), de las cuales \$172.266.999 son NO corrientes, \$ 529.645.209 son corrientes y \$338.953.311.00 son otras diferentes a Ventas de Servicios de Salud. y su recaudo se ha comportado así:

ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR	SALDO
Cuentas por cobrar constituidas	1,040,685,519.00	1,040,685,519.00
Acuerdo 002 de 2021	373,061,054.00	667,624,465.00
Acuerdo 007 de 2021	53,387,383.00	614,237,082.00
Acuerdo 011 de 2021	21,804,113.00	592,432,969.00
Acuerdo 014 de 2021	87,069,368.95	505.363.600.05
Acuerdo 018 de 2021	33.800.341.00	471.563.259.05



“SALUD CON CALIDAD HUMANA”

KDX HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, BARRIO MIRAFLORES, Cel.3118111189

secretariageneral@esecentro.com.co – www.esecentronds.com

Gramalote - Norte de Santander

 BICENTENARIO Construcción de la Unidad del Resque de Cuscuta 1800 - 2020 Norte de Santander, el lugar donde todo comienza	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO NIT. 807.008.824-6 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
Versión: 02	ACUERDOS	Fecha: 01-08-2020

Que, a la fecha según certificación escrita del 05 de octubre, emitida por la Tesorería de la ESE Hospital Regional Centro se ha recaudado por cuentas por cobrar el valor de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$33.800.341.00)**.

CONCEPTO	GRAMALOTE	SANTIAGO	SAN CAYETANO	VICARO	LOURDES	SALAZAR	ARBOLEDAS	TOTAL
REGIMEN CONTRIBUTIVO	120,225	458,096.00	5,300.00	923,492.00	377,306.00	1,414,240.00	24,600.00	3,323,259.00
REGIMEN SUBSIDIADO	16,170.00	41,860.00	2,306,640.00			9,851,857.00		12,216,527.00
IPS PRIVADA								-
SOAT	423,650.00	293,410.00	478,152.00			16,400.00	225,493.00	1,437,105.00
RIESGOS PROFESIONALES	336,034.00						56,740.00	392,774.00
SALUD PUBLICA					16,430,676.00			16,430,676.00
TOTAL	896,079.00	793,366.00	2,790,092.00	923,492.00	16,807,982.00	11,282,497.00	306,833.00	33,800,341.00

Que, se incorporaran estas cuentas por cobrar a gastos de funcionamiento de la vigencia 2021 ya que a ESE presenta un valor del pasivo a diciembre 31 de 2020 que asciende a \$394.618.007, y de este valor la suma de \$370.000.000 son provisiones, \$175.900 pagos a terceros -Estampillas HUEM, el valor de \$192.457 corresponde a descuentos de nómina y \$19.751.650 Retención en la fuente. Por lo tanto, la ESE tiene un pasivo exigible por valor de \$4.498.000 que fueron incorporados en el acuerdo 002 del 09/04/2021.

Que, lo presupuestado con corte al mes de octubre de 2021 para MANTENIMIENTO HOSPITALARIO es de **QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTE Y UN PESOS M/CTE (\$576.578.631,00)** representados de la siguiente manera: para Mantenimiento Hospitalario (Infraestructura Dotación) por \$315.151.514.00 y Mantenimiento Hospitalario Servicios por \$250.319.117 que constituye el **7,11%** del Total del Presupuesto, según se representa en la siguiente tabla:

ACUERDOS	ADICION	MANTENIMIENTO	%
PRESUPUESTO INICIAL	5,560,704,661.00	282,428,968.00	5.08
ACUERDO 002 DE 2021	373,061,054.00	75,730,000.00	20.3
ACUERDO 005 DE 2021	419,587,432.00	20,979,371.00	5
ACUERDO 06 2021	30,000,000.00	-	0
ACUERDO 07 2021	59,654,845.00	2,982,742.00	4.99
ACUERDO 08 2021	1,402,491,192.00	140,249,119.00	10
ACUERDO 09 2021	17,791,000.00	-	
ACUERDO 10 2021	3,750,000.00	-	
ACUERDO 011 2021	21,804,113	1,090,206.00	5
ACUERDO 012 2021	32,391,700	6,000,000.00	18.52
ACUERDO 013 2021	48,701,828	32,630,225.00	67



"SALUD CON CALIDAD HUMANA"

KDX HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, BARRIO MIRAFLORES, Cel.3118111189

secretariageneral@esecentro.com.co – www.esecentronds.com

Gramalote - Norte de Santander

 BICENTENARIO Construcción de la Ciudad del Rosario de Cúcuta 18 - 22 Norte de Santander, el lugar donde todo comienza	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO NIT. 807.008.824-6 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
Versión: 02	ACUERDOS	Fecha: 01-08-2020

ACUERDO 014 2021	111,070,054	11,108,000.00	10
ACUERDO 018 2021	33,800,341	3,380,000	9.99
TOTAL, PRESUPUESTO	8,114,808,220.00	576,578,631.00	7.11

Que, el total de la adición es por la suma de: **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$33.800.341)** de los cuales se dispone para mantenimiento el 9.99% por valor de \$3.380.000.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$33.800.341)** de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	TOTAL	GRAMALOTE	SANTIAGO	S/CAYETAN	VICARO	LOURDES	SALAZAR	ARBOLEDAS
1	INGRESOS	\$33,800,341.00	\$896,079.00	\$793,366.00	\$2,790,092.00	\$923,492.00	\$16,807,982.00	\$11,282,497.00	\$306,833.00
13	CUENTAS POR COBRAR	\$33,800,341.00	\$896,079.00	\$793,366.00	\$2,790,092.00	\$923,492.00	\$16,807,982.00	\$11,282,497.00	\$306,833.00
131	CUENTAS POR COBRAR VIG ANTERIORES	\$33,800,341.00	\$896,079.00	\$793,366.00	\$2,790,092.00	\$923,492.00	\$16,807,982.00	\$11,282,497.00	\$306,833.00
1311	REGIMEN SUBSIDIADO	\$12,216,527.00	\$16,170.00	\$41,860.00	\$2,306,640.00	\$0.00	\$0.00	\$9,851,857.00	\$0.00
1312	E.P.S. REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$3,323,259.00	\$120,225.00	\$458,096.00	\$5,300.00	\$923,492.00	\$377,306.00	\$1,414,240.00	\$24,600.00
1314	OTROS (DESGLOSAR)	\$18,260,555.00	\$769,684.00	\$293,410.00	\$478,152.00	\$0.00	\$16,430,676.00	\$16,400.00	\$282,233.00
13141	COMPANIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO	\$1,437,105.00	\$423,650.00	\$293,410.00	\$478,152.00	\$0.00	\$0.00	\$16,400.00	\$225,493.00
13142	RIESGOS PROFESIONALES	\$392,774.00	\$336,034.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,740.00
13144	SALUD PUBLICA	\$16,430,676.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,430,676.00	\$0.00	\$0.00
	TOTAL INGRESOS	\$33,800,341.00	\$896,079.00	\$793,366.00	\$2,790,092.00	\$923,492.00	\$16,807,982.00	\$11,282,497.00	\$306,833.00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, en la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$33.800.341)** de acuerdo con el siguiente detalle:



"SALUD CON CALIDAD HUMANA"

KDX HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, BARRIO MIRAFLORES, Cel.3118111189

secretariageneral@esecentro.com.co – www.esecentronds.com

Gramalote - Norte de Santander

 BICENTENARIO Construcción de Villadel Rosario de Caicedo 1800-2019 Norte de Santander, el lugar donde todo comienza	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO NIT. 807.008.824-6 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
Versión: 02	ACUERDOS	Fecha: 01-08-2020

GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	TOTAL	GRAMALOTE	SANTIAGO	S/CAYETAN	V/CARO	LOURDES	SALAZAR	ARBOLEDAS
212	GASTOS GENERALES	27,650,341.00	896,079.00	793,366.00	2,790,092.00	923,492.00	16,807,982.00	5,132,497.00	306,833.00
2122	GASTOS DE OPERACIÓN	27,650,341.00	896,079.00	793,366.00	2,790,092.00	923,492.00	16,807,982.00	5,132,497.00	306,833.00
212201	ADQUISICION DE BIENES	19,270,341.00	896,079.00	793,366.00	2,790,092.00	923,492.00	8,427,982.00	5,132,497.00	306,833.00
21220102	OTROS	19,270,341.00	896,079.00	793,366.00	2,790,092.00	923,492.00	8,427,982.00	5,132,497.00	306,833.00
2122010202	MATERIALES	19,270,341.00	896,079.00	793,366.00	2,790,092.00	923,492.00	8,427,982.00	5,132,497.00	306,833.00
212201020201	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18,755,341.00	896,079.00	793,366.00	2,790,092.00	923,492.00	8,427,982.00	4,617,497.00	306,833.00
212201020206	ROPERIA	515,000.00						515,000.00	
212202	ADQUISICION DE SERVICIOS	8,380,000.00	-	-	-	-	8,380,000.00	-	-
21220201	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS	3,380,000.00					3,380,000.00		
21220202	OTROS	5,000,000.00	-	-	-	-	5,000,000.00	-	-
2122020203	SEGUROS	5,000,000.00					5,000,000.00		
22	GASTOS DE OPERACIÓN CIAL Y PREST. DE SERVICIOS	6,150,000.00	-	-	-	-	-	6,150,000.00	-
22202	GASTOS COMPLEMENTARIOS E INTERMEDIOS	6,150,000.00	-	-	-	-	-	6,150,000.00	-
2220201	ALIMENTACION	6,150,000.00						6,150,000.00	
	TOTAL GASTOS	33,800,341.00	896,079.00	793,366.00	2,790,092.00	923,492.00	16,807,982.00	11,282,497.00	306,833.00

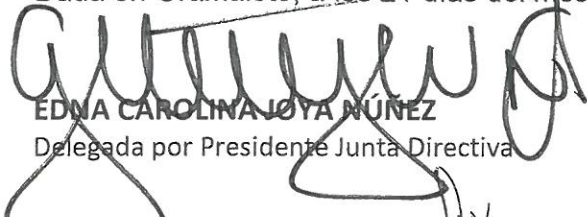
ARTICULO TERCERO: Con la modificación anterior el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la actual vigencia Fiscal asciende a la suma de OCHO MIL CIENTO CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTI UN PESOS M/CTE (\$8.114.808.221).

ARTICULO CUARTO: Autorícese al Gerente de la E.S.E. Hospital Regional Centro para proceder a la incorporación del presente acuerdo.

ARTICULO CINCO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su Aprobación.

CUMPLASE

Dada en Gramalote, a los 21 días del mes de octubre de 2021


EDNA CAROLINA JOYA NÚÑEZ
 Delegada por Presidente Junta Directiva


BRIGITTE YULIANN PORTILLA
 Secretario Junta Directiva

Proyecto: Rosa Villamizar- Contador

Aprobó: Brigitte Yuliann Portilla Rodríguez - Gerente E.H.R.C. M



"SALUD CON CALIDAD HUMANA"

KDX HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, BARRIO MIRAFLORES, Cel.3118111189

secretariageneral@esecentro.com.co – www.esecentronds.com

Gramalote - Norte de Santander



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO
NIT 807.008.824-6

CERTIFICACION:



Los suscritos SubGerente y Contador Publico certifican que los valores aquí contenidos corresponden al movimiento del flujo de caja de tesorería, representado en la disponibilidad inicial, los recaudos y los giros del periodo y su respectiva conciliación del saldo de Presupuesto con la Contabilidad-Tesorería:

CONCILIACION FLUJO DE CAJA CON BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

SALDO PRESUPUESTO	67,801,362.00
SALDO CONTABILIDAD	1,016,974,207.33
	<u>949,172,845.33</u>

SALDO A CONCILIAR	<u>949,172,845.33</u>
--------------------------	------------------------------

Mas (+)	
VALORES RESTRINGIDOS-DINEROS SANEAMIENTO PATRONAL	874,428,146.33
RETENCION EN LA FUENTE POR GIRAR	19,751,650.00
ESTAMPILLA ERAZMO MEOZ POR GIRAR	175,900.00
CUENTAS POR COBRAR - MAYOR VALOR GIROS DE CESANTIAS PORVENIR	-16,625,137.00
DEPOSITOS JUDICIALES - EMBARGOS	-86,610,751.00
GIRO PARA ABONO DE FACTURACIÓN SIN IDENTIFICAR (CR)	158,053,037.00
DIFERENCIA CONCILIADA	<u>949,172,845.33</u>

DIFERENCIA CONCILIADA	<u>949,172,845.33</u>
------------------------------	------------------------------

Pedro L. Ureña J.
PEDRO LUIS UREÑA JAIMES
SUBGERENTE

Zunile Bohorquez Penaranda
ZUNILE BOHORQUEZ PENARANDA
CONTADOR PÚBLICO TP: 136099-T